**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.250**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 12 de Enero de 2021.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala. Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sr. Cristian Palma Valladares, Director SECPLAN.

Sr. Luis Pacheco Silva, Director Tránsito y

Transporte Público.

Srta. Laura Pulgar Aranda, Encargada Unidad de

Transparencia.

Sra. Andrea Didier Castillo, Directora H.S.J.C.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1.249 Sesión Ordinaria remota de fecha

Martes 05 de Enero de 2021.

2.‑ Informe Transparencia Segundo Semestre Año 2020.

3.‑ Aprobación Reglamento de Subvenciones Municipales año

2021.

4.‑ Invitación Sra. Andrea Didier Castillo, Directora Hospital

Familiar y Comunitario San José – Casablanca.

5.‑ Varios.

5.1.‑ Acuerdo: aporte municipal Proyecto PMB Quintay.

5.2.‑ Solicitud de Acuerdo: SECPLAN.

5.3.‑ Solicitud de Acuerdo: Director de Tránsito y Transporte Público.

5.4.‑ Ajuste Presupuestario Municipal.

5.5.‑ Acuerdo ejecución “Planta Osmosis Inversa Mejoramiento APR

Quintay.

5.6.‑ Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.7.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.8.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.9.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.10.‑ Informe pendiente: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.11.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.12.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.13.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.14.‑ Observaciones: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.15.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.16.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.17.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.18.‑ Comentario: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.19.‑ Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.20.‑ Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

5.21.‑ Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

5.22.‑ Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

5.23.‑ Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.24.‑ Comentario: Alcalde.

5.25.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.26.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.27.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.28.‑ Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.29.‑ Observación/ Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.30.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.31.‑ Llamado: Alcalde.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:06 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.249 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 05 DE ENERO DE 2021.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior Nº 1.249 Ordinaria remota de fecha Martes 05 de enero de 2021. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. INFORME TRANSPARENCIA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la Srta. Laura Pulgar, Encargada Unidad de Transparencia.

Srta. Pulgar: señala que como bien se sabe, como Unidad de Transparencia deben informar al concejo de manera semestral la gestión que se ha realizado. A continuación, procede a exponer. Comenta que, como todos saben además de manejar lo que tiene relación con la ley 20.285, la Unidad de Transparencia también está a cargo de la mantención y habilitación de las plataformas de las Declaraciones de Intereses y Patrimonios; de la plataforma del Lobby, y de la transparencia municipal que implica tanto la transparencia activa como la transparencia pasiva. Indica que, dentro de la “Transparencia Activa” se entiende a grandes rasgos que es la mantención permanente al público, a través de medios electrónicos que posea el municipio de información y la que se va actualizando mensualmente. Señala que, esta información contiene desde documentos publicados en el Diario Oficial, relacionadas con personal y remuneraciones, mecanismos de participación ciudadana, subsidios, beneficios, entre otros. Toda esta información publicada, se nutre a la unidad de Transparencia a través de todas las direcciones del municipio, dentro de ellas las principales en informar son: la DAF, DIDECO, Educación, Dirección de Salud, la DOM, Recursos Humanos, Unidades que generalmente están enviando información, porque ellos tienen que nutrir mensualmente para mantener las publicaciones al día, según lo que dice el Art. 7. En cuanto al “Derecho de Acceso a Información”, es el derecho de acceder a la información contenida en actos que tiene el municipio, ya sean resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos, o toda información que se haya elaborado en el municipio con el presupuesto público, independiente del soporte en que ésta se contenga. Informa que, en el segundo semestre, tuvieron un total de 118 Solicitudes de Acceso a la Información, y el tratamiento ha sido el siguiente: en julio se recibieron 22; agosto 30; septiembre 8; octubre 22; noviembre 17; y diciembre 19. Respecto a los años anteriores, señala que ha habido gran aumento en cuanto a las Solicitudes de Acceso a la Información, puede inferir que la gente conoce un poco más la ley. El año pasado fue distinto, porque hubo mucha publicidad sobre el Consejo para la Transparencia, y la gente tiene mayor acceso a medios electrónicos y a conocimiento sobre lo que ellos quieran solicitar. Informa que, respecto a la etapa de ejecución, han respondido hasta el momento 94 SAI, de las cuales 10 han sido desestimadas, anuladas, o respondidas en al marco de que no corresponde a un derecho de acceso a la información; 4 están a la espera de costos de reproducción; y 10 en etapa de análisis. Luego, respecto a la derivación a las unidades, las que más han recibido durante este segundo semestre, fue la Dirección de Obras, y como siempre la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero en esta oportunidad Obras se les ha disparado habiendo muchas solicitudes. En cuanto a los reclamos, tienen 3 reclamos ingresados al Consejo para la Transparencia, de los cuales 2 ya han sido sancionados. Comenta que, afortunadamente no han sido declarados admisibles por parte del Consejo. En uno, porque estaba fuera de tiempo presentado el reclamo, la persona estaba reclamando que no se le había entregado la información, siendo que les quedaban aún cuatro días para responder. Por lo tanto, el Consejo lo declara inadmisible por extemporáneo. Y, en la segunda oportunidad, no había infracción de parte del municipio, porque ellos estaban diciendo que no llegaban correos electrónicos a la DOM, por lo tanto no se estaba incumpliendo ninguna medida de transparencia, por tanto existe ausencia de infracción. En cuanto a la Plataforma del Lobby, continúa con su funcionamiento normal, plataforma que es manejada por los sujetos pasivos del municipio, y como unidad de transparencia solamente la administran y crean los perfiles, y la carga de información corresponde a cada sujeto pasivo. En cuanto a las Declaraciones de Patrimonio e Intereses, en el segundo semestre no se han incorporado ni modificado perfiles; esta también al igual que la ley del lobby, la unidad de transparencia solamente la administra creando los perfiles, ya que las declaraciones deben realizarlas cada sujeto afecto a la ley. Informa que, no han tenido nuevas fiscalizaciones de parte del Consejo, por tanto todavía les aparecen las que están vigentes en el año 2018. Comenta que, estuvo hace poco en tres capacitaciones en el Consejo para la Transparencia, y les dicen que efectivamente se han realizado fiscalizaciones durante el año, pero que todavía no se han entregado los resultados, así que tendrían que continuar a la espera para saber cómo van a nivel municipal.

Alcalde Sr. Martínez: agradece la exposición a la Srta. Laura Pulgar. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece la exposición, y lo que siempre solicitan es apoyo también en la difusión, ya que muchos usuarios necesitan pedir información, pedir consultas, y muchas veces no se encuentran con todos los espacios o los titulares que corresponden. Entonces, cree importante pedir el apoyo a Relaciones Públicas para que promueva los espacios que tienen de difusión, cuáles son los titulares, dónde encontrar por ejemplo un Pladeco, un Plan Regulador, etc., promover la participación ciudadana en este espacio.

Concejala Sra. Ponce: agradece el trabajo de Laura y todo el equipo.

Concejal Sr. Castro: agradece la presentación, y que por favor se les pueda remitir a sus correos electrónicos.

Concejal Sr. Durán: agradece a la Srta. Laura, en lo personal usa bastante la página de transparencia. Lo que sí hacer presente, que hoy día se ha puesto el Covid, también se envía prórroga muchas veces en los documentos. Entonces, no sabe si por la ley del Covid hay un plazo, que cuando se pide prórroga para poder extender esa respuesta, o simplemente a lo mejor se puede extender indefinidamente.

Srta. Pulgar: al respecto, indica al concejal que en marzo de este año, el Consejo para la Transparencia los autorizó a todos los organismos a nivel nacional estos plazos excepcionales por covid como muy bien dice el concejal Durán. En cuanto a los plazos establecidos o de las prórrogas en sí, no las menciona, solamente dice que como organismo deben informar al requirente en cuanto tiempo le van a responder. Al respecto, comenta que han aplazado muy pocas solicitudes por tema covid, pero siempre indican que son diez días, porque generalmente es lo que se demoran aparte de entregar la información. O sea que, si la ley no los faculta que tienen que responder en veinte días, además tienen una prórroga excepcional de diez días, más la prórroga especial del covid que serían diez días, estarían respondiendo a lo máximo en cuarenta días hábiles. Pero eso, señala que ha sucedido con pocas solicitudes, y son casos específicos cuando la cantidad de información que se pide es muy elevada. Porque, también deben entender que están en una situación especial, que hay funcionarios que no están cumpliendo la labor en oficina como es su caso en lo personal, hay otros que tienen jornadas diferenciadas; entonces hay muchas situaciones en que piden bastante información, y todo eso se debe recolectar, lo cual implica tiempo, recursos humanos, etc. Entonces, por eso generalmente son las respuestas que se prorrogan, porque en general la información está disponible para todos, y ellos es muy raro que denieguen, o que no entreguen.

Alcalde Sr. Martínez: agradece la presentación a la Srta. Laura Pulgar, y se da por informado el concejo, informe transparencia segundo semestre año 2020.

**3. APROBACIÓN REGLAMENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2021**

Alcalde Sr. Martínez: señala que tiene entendido que antes del concejo estuvieron reunidos con doña Rommy Escobar y doña Ruth Castillo.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, informa que se reunión el concejo, y solo hay una observación que planteó en relación al plazo y al tiempo. Señala que, se está pensando que este reglamento perdure en el tiempo, y en lo personal proponía que fuese año a año, porque la contingencia va cambiando, y por otro lado también puede cambiar la administración municipal. Por lo tanto, es importante que cada administración vaya velando y revisando este reglamento; porque también hay que considerar que el concejo municipal va a cambiar entonces le parece que sería prudente solo por este año, y el resto de los años que lo vean las nuevas autoridades.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que esto es abierto, por tanto no ve que haya ningún problema que el próximo concejo pueda hacer cambio y ajustarlo a los tiempos que se vayan viviendo.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que esa es su observación, que no se deje amarrado por cuatro, cinco años, sino que se deje por un año.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el Reglamento de Subvenciones Año 2021.

**ACUERDO Nº 4331:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el Reglamento de Subvenciones Año 2021.”

**4. INVITACIÓN SRA. ANDREA DIDIER CASTILLO, DIRECTORA HOSPITAL FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN JOSÉ – CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez: saluda a la Directora del Hospital Sra. Andrea Didier, y que pena que se junten casi siempre cuando las noticias no son muy buenas. Pero, la coordinación que ha habido en conjunto con el hospital y el municipio ha sido muy buena, y eso ha permitido que en general por primera vez han tenido fase dos en Casablanca después de mucho tiempo, y esperan que esta no sea por mucho tiempo. Cede la palabra a la directora para que les cuente la situación actual, y si algún concejal quiere hacer alguna consulta, está abierto el debate.

Sra. Didier: agradece por la invitación, y también un agradecimiento ya que siente que dentro de la realidad y la diversidad de actores que hay en la comuna, todos los actores se han alineado a esta situación que han vivido del covid, y cree que dentro de todo eso ha sido muy relevante para las medidas de mitigación que se han logrado tomar en relación a lo que están viviendo con la pandemia. Aclara que, está hablando de los actores desde el marco regulatorio, desde actores sociales, desde las empresas privadas, y del comercio. Ahora, que obviamente han sufrido el fenómeno de relajo después de un tiempo de tensión es así, cree que es un fenómeno que pasa en todas las comunidades y no están exentos a eso. Pero, el trabajo y el plan ha sido lograr sensibilizar a las personas para que vuelvan a tomar mayores medidas en el tema de su cuidado. Procede a exponer. “Consultas”: aumento de consultas, lo cual tiene que ver con la toma de PCR en urgencia alrededor de julio y agosto, luego hacia el final de diciembre e inicios de enero, un alza hacia las consultas respiratorias y tomas de PCR realizadas. “Hospitalizados”: informa que se tienen doce camas las cuales se mantendrán de aquí hasta el nuevo hospital, de las doce camas están diez camas hábiles, y por primera vez durante todo este tiempo tienen cinco pacientes con covid hospitalizados. Comenta que, un fenómeno que han visto también diferente a lo que ya vivieron, es que en esta ocasión el porcentaje de pacientes hospitalizados dentro de los pacientes positivos ha aumentado muchísimo, un 15,6% tenían de pacientes hospitalizados de todos los pacientes entre positivo y probable, o un 20% si se hubieran contado los positivos. Al respecto, señala que esto es un fenómeno que no habían visto, no tiene una explicación, y la explicación se está buscando a nivel regional, porque el fenómeno de aumento de la curva fue rápido y también de casos que han sido de mayor severidad. Dentro de las posibles explicaciones, está incluso el pensamiento que pueda tener que ver con otra cepa, pero la verdad que las PCR que se hacen no son para determinar qué cepa es, sino que la PCR es para saber si es covid o no es covid. Por tanto, la única manera es un estudio más bien del Instituto de Salud Pública ISP para saber si las cepas que están habiendo a haber en Chile ya no son las cepas nativas, sino las nuevas cepas, y esto influye en lo que les está pasando con los pacientes. “Hospitalización Domiciliaria”: pacientes controlados donde una cantidad de ellos finalmente tienen que igual trasladarlos al hospital Carlos Van Buren porque requieren otras medidas. Informa hospitalización domiciliaria es una estrategia que sumaron durante el año 2020, hay doce cupos para pacientes hospitalizados, más once cupos de hospitalización domiciliaria. “Epidemiología”: finales de diciembre aparece aumento de casos confirmados y también de casos probables. Actualmente están en la semana dos del año, y el reporte al día de hoy es el siguiente: positivos 497; activos 59. Casos probables: 22 activos, contactos estrechos 206. Informa que tienen 9 pacientes en residencia, la cual es optativa, salvo que haya una indicación del Seremi de que alguien tenga que irse de manera obligatoria. “Medidas implementadas”: aumentaron a 8 trazadores de 44 horas; un médico trazador; una enfermera haciendo búsqueda activa; aumento de cupos de PCR programación 440 búsquedas activas. “Refuerzo Unidad de Urgencia”: 2 médicos 24 horas (1 Unidad respiratoria, y 1 Unidad no respiratoria); refuerzo médico según activación de protocolo de sobredemanda; 2 móviles de ambulancia. Informa que, ayer tuvo una reunión con la UNCO en la cual mencionaron que ampliaron una programación para tener una cantidad para equipos de salud como corresponde, la semana pasada hicieron una búsqueda activa en los equipos, obviamente que también en las postas rurales van a tener que hacer esto mismo porque es súper relevante, y la contagiosidad ha sido mayor en lo que han visto en este momento, y no es el momento para que sus equipos caigan. Informa que solo la semana pasada realizaron 1.850 llamadas telefónicas, que tienen un rango mínimo de diez minutos y un rango de una hora. Al respecto señala que además no se dejan de llamar los contactos estrechos. “APS”: se mantienen prestaciones actuales; exitosa apertura de agenda en enero; inicio de multimorbilidad; trabajo familias post covid, reinserción en prestaciones y en redes intersectoriales. “Programa familias post covid”: programa incorporado desde fines de noviembre en el cual se tiene el apoyo del municipio con 22 horas de asistente social, más lo que habían logrado trabajar desde los recursos lo que contempla llamar a todas las familias que han tenido dentro de sus integrantes un caso con covid. Esto, contempla visitas e intervenciones familiares. “Medidas de refuerzos”: saturómetros, entrega a cada paciente positivo. Al respecto, agradece la gestión del Alcalde, porque una de las medidas que se ha visto como más importante para disminuir el riesgo de complicaciones y detectarlas precozmente. Entrega de termómetros a cada familia; 44 horas médico APS para refuerzo de unidad (visitas en domicilio).

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la directora y a todo su equipo por todo el trabajo; lo mismo a Luz María Godoy, a Jorge Rivas, a Nancy Herrera por todo lo que han aportado en este manejo. Señala que, siempre la postura de la municipalidad ha sido la misma, están a disposición del hospital para apoyar en lo que necesiten. Comenta que, tuvieron una reunión la semana pasada, y algunas de las cosas que conversaron hoy fueron presentadas. Consulta a la directora, según su experiencia, qué porcentaje desde las personas que se contagian, es por contacto estrecho, ó lo toman desde un punto de vista de lugares.

Sra. Didier: responde que, son todas las anteriores, igual en Casablanca se da harto el fenómeno de los contagios intrafamiliares por juntas o situaciones que no debiesen haber ocurrido, eso sigue siendo un porcentaje que es mucho más de lo que quisieran. Agrega que, existen personas que se han contagiado y que por trazabilidad no logran saber de dónde es, pero no es la mayoría; la mayoría hay una persona que está positiva, y prácticas que permiten que se puedan contagiar. Señala que, explican así, trabajan en un hospital donde hay en este momento cinco pacientes covid, donde en urgencia hay pacientes covid todos los días, y otras veces seguramente asintomático, pero no tienen brotes en el hospital. Porqué, porque cumplen con las medidas que deben cumplir, y esto es lo mismo que deben transmitirle a la comunidad, todas las personas tienen que pensar que con el que están al lado es covid, da su palabra que es la única manera de disminuir. Porque, en el momento que se siente “no, pero si es mi tía, es mi hermana que no veo hace quince, veinte días, y me junto un rato y me tomo un té”, porque no necesariamente es que la gente haga una fiesta como tipo Cachagua, no es eso, sino que son juntas familiares más locales, pero donde hay un paciente asintomático, y eso es el comienzo del fin. Informa que, el máximo de contacto estrecho que se ha tenido por caso es diecisiete. Entonces, no pueden dejar de mencionar esto, hay personas que se contagiarán en el colectivo, sí también, pero básicamente las prácticas de lavado de manos, el uso adecuado de mascarillas. Estas son las cosas que hay que insistirles a las personas, que deben mejorar las prácticas. Comenta que, se tiene el 89% de la población nacional en fase uno, y la quinta región con la Metropolitana están con una cantidad de casos diarios que van en alza. Ahora, si le preguntan si cree que van a caer a fase uno, cree que en la quinta región, no sabe si Casablanca, pero Valparaíso y Viña del Mar probablemente van a caer a fase uno.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: agradece a la directora, y felicita a todos los funcionarios del hospital, desde la directora hasta la última persona que lleva un papel, porque todas las personas son importantes, y hoy la directora con el covid están demostrando una vez más que se necesita ayuda, y gracias a Dios todavía están bien, y no hay más contagios en el hospital por un gran trabajo que han desarrollado. Señala que tiene una consulta que puede ser muy burda, pero debe hacerla, quién controla que no salgan de sus casas las personas que están con contacto estrecho por ejemplo. Porque, si le dicen “tengo covid”, en lo personal se queda, pero los contactos estrechos uno puede decir, “no, no lo tengo, solamente alguien me dijo que podía tenerlo”. Consulta, quién controla esa parte, se puede comunicar lo que la directora dice “contacto estrecho” a ciertas autoridades para que se haga un control y que esas personas puedan permanecer un tiempo en sus casas. O hasta cuándo la persona con contacto estrecho puede decir “ya me hicieron el PCR, ahora ya no tengo contacto estrecho”.

Concejal Sr. Durán: indica al concejal que es una pregunta súper buena, porque es algo que todos deben saber. Si recuerdan, una de las primeras invitaciones el tema era porqué no les hacían PCR a los contactos estrechos, si recuerdan, en un momento fue desde la comunidad muy sentida. Señala que, una de las razones que se mantiene hasta hoy tiene que ver con que la gente piensa que si se hace PCR y le sale negativa puede hacer su vida normal. Entonces. Las personas quedan ingresadas en una plataforma, la Seremi, y cuando hay fiscalización se busca el RUT y se ve que esa persona es contacto estrecho y se va a sumario sanitario. Lo que hacen como hospital es llamarlos todos los días a distintas horas, por tanto se sabe que la persona está en la casa, o sabe que la persona no respondió y ahí se hace un reporte, o todas las distintas alternativas. Informa que, el órgano fiscalizador por función del Estado es la Seremi, lo que como hospital hacen es informar a la Seremi de incumplimiento de aislamientos ó de cuarentenas dependiendo del caso, y pedirles a ellos que tomen las medidas cuando es necesario.

Concejal Sr. Aranda: señala que, respecto a los datos que la directora les presentó hoy son bastante preocupantes, y son dignos de analizar. Referente a los activos PCR que son los que se hacen el examen a través del testeo son 59. Los casos activos probables, que obviamente porque viven bajo el mismo techo están contagiados y no se les hace la PCR por cosas lógicas, o sea viven bajo el mismo techo y se contagiaron, son 22, lo que da un total de activos de 81. Respecto a los contactos estrechos son 206, estos contactos estrechos independiente que no se les haya hecho la PCR igual un porcentaje de ellos está positivo, y la suma total de los tres da 287, por tanto es bastante alto lo que tiene la comuna de Casablanca casi comparado con las grandes comunas como Valparaíso, Viña del Mar y Quilpué, porque ni siquiera San Antonio tiene esas cifras, Algarrobo, El Quisco, todos ellos están bien bajos. Considera preocupante para Casablanca esto, y cree que si se sigue manteniendo esta cifra van derecho a cuarentena. Indica a la directora que le gustaría hacerle las siguientes preguntas, le gustaría saber cuántas PCR al día está tomando la comuna de Casablanca, entre lo que toma el Servicio de Salud a través del hospital de Casablanca, y lo que se toma a través del Depto. de Salud Municipal, la suma de los PCR diarios que se toman como testeo. Lo segundo, tiene que ver cómo van a mejorar los tiempos de urgencia de la atención del respiratorio. Al respecto es conversó que los tiempos de espera eran alrededor de seis, siete horas porque las consultas han aumentado, entonces cómo van a mejorar los tiempos de espera de los servicios de urgencia, en especial los servicios de urgencia respiratorio. Tercero, indica a la directora que en sus manos como tal, hay dos cosas de las cuatro más importantes que hoy día tienen que hacer. Señala que, en manos de la directora está hoy día el testeo y la trazabilidad de los casos, el tercero los aislamientos que ya eso depende del Seremi de Salud, y la fiscalización lo cual no depende de la directora, sino que depende del municipio y del Seremi de Salud, ya que el municipio a través de los inspectores municipales y carabineros con una coordinación a través de seguridad, pueden fiscalizar las medidas sanitarias en la comuna. Pero, donde no tiene facultad el municipio es en el sector privado, y en el sector privado están hablando de las grandes empresas, como por ejemplo: Córpora Tres Montes; Chiletabacos; Eckart, empresas que tienen una gran cantidad de trabajadores, donde uno nota y sabe que se han relajado en las medidas sanitarias y precisamente algunas de ellas han aumentado los casos. Es ahí donde la fiscalización le corresponde al Seremi. Pero, es como alguien les dijo por ahí, cómo lo hacen para activar la fiscalización del Seremi en la comuna; consulta si lo hace el hospital cuando los casos activos aumentan en diferentes empresas, esa es su tercer pregunta. Lo otro es, cómo pueden enfrentar hoy día la disminución de médicos, enfermeros, paramédicos que están habiendo en el sector público general, y eso también obviamente afecta a la comuna de Casablanca. En ese sentido, le gustaría que la directora por favor sea más dura en sus palabras porque la está escuchando todo Casablanca. Señala que, decían algunos expertos por televisión que ya están hoy día en la segunda ola; y cuál es la diferencia entre la primera y la segunda ola, en que esta ola es mucho más contagiosa, y se ha notado porque el aumento ha sido mucho más alto que la primera ola cuando la gente estaba muy asustada. Pero, aparte de ser alta la contagiosidad de los casos, también ven que la gravedad de los pacientes también es más alta. Entonces, se tiene hoy día en la primera ola en la hospitalización por covid no subía el 10%, el 15%, hoy día están casi en un 50% de las camas con pacientes con covid, y si hoy día suman lo que no se ha presentado, la cantidad de hospitalizados graves que tienen en el hospital Van Buren ocupando unidades UCI, también no deja de ser importante. Por tanto, cree que hay medidas que hay que ir mejorando en cuanto a la fiscalización, por ejemplo a las fiestas privadas que hay en nuestra comuna, mejorar y dar difusión amplia a los paso a paso que van a cambiar este jueves. Y, obviamente hay dos autoridades importantes en nuestra comuna, la directora del hospital de Casablanca y el Alcalde, donde la directora tiene responsabilidades con el testeo y la trazabilidad, pero el Alcalde también tiene una responsabilidad con la fiscalización de los espacios públicos a través de los inspectores. Pero también, de ir aumentando las medidas sanitarias que tienen que haber en la vía pública, como por ejemplo: en los lugares públicos que haya mascarilla, porque la persona si anda con una pura mascarilla, por cualquier razón se llevó la mano a la boca, la rompió, y no tiene posibilidades donde acudir a buscar una mascarilla. Por tanto, cree que los servicios públicos debieran obligatoriamente tener mascarillas para pasarle a una persona que ande en la vía pública y se quede sin mascarilla. Señala que tiene muchas otras preguntas, pero le preocupan los casos activos 59, más los activos por probables suman 81, los contactos estrechos 206, total 287 actualmente en la comuna lo cual le parece muy alto, muy preocupante para una comuna que tiene un servicio de emergencia que es muy acotado, con camas que son de baja complejidad, y la situación en Valparaíso se sabe que está grave. Aprovecha para enviarle un saludo a la directora, a Nancy, que saben que trabaja incansablemente y que siempre está dispuesta a contestar el teléfono, también reconocer el trabajo de los equipos de epidemiología, trazabilidad, testeo, pero también el tremendo trabajo que están haciendo los servicios de urgencia, el respiratorio, el no respiratorio, las ambulancias SAMU que están yendo a visitar los pacientes con covid donde las consultas han aumentado muchísimo. Pero, la gente hoy día en nuestra comuna, y ellos también cuando hacen el discurso han naturalizado esta crisis, y hoy día lo peor que pueden hacer es naturalizarla. Ahora, saben lo que está pasando en Europa, en Inglaterra donde apareció una nueva cepa del virus que es muy contagiosa, muy peligrosa, y los hospitales están colapsados, saben la gran cantidad de fallecidos que hay en Estados Unidos; y hoy día tienen un discurso bastante naturalizado y relativo, por tanto cree que tienen que llamar con fuerza a la gente para que respete. Comenta que, hace veinte días atrás se estaban preparando para apertura inicial, o sea para ir relajando las medidas, y para abrir un poco el turismo; pero el virus les hace cambiar la vida de un día para otro, incluso de dos, tres días tienen que cambiar abruptamente las condiciones en que viven y también lo que tiene que ver con los aislamientos, la cuarentena; por lo tanto, les ha sido difícil. Ayer decían “bueno, abramos el turismo, trabajemos en nuestra comuna, los datos son buenos, las cifras son buenas”, pero hoy día las cifras son muy, muy malas.

Concejala Sra. Ponce: señala que, sin duda y por todo lo anterior, agradece el tremendo trabajo, el cual ha sido muy difícil y muy duro, tanto para los funcionarios del hospital, la directora como líder de salud en nuestra comuna, y por supuesto en las familias de Casablanca. Comenta que, esto ha generalizado en un período muy difícil y muy desgastante donde hoy día este aumento sin duda les preocupa. Indica a la directora que, respecto a lo que conversaban el otro día en la entrevista de la radio, hay algo que coincidía con respecto a las decisiones de los permisos de vacaciones, y de la cantidad de personas que están llegando en la semana a sus segundas casas en Casablanca. Entonces, eso un poco contradecía la preocupación que tienen hoy día en las decisiones que también está tomando hoy día la autoridad.

Sra. Didier: agradece al concejal Fernando y concejala Ilse por las preguntas que les hacen. Señala que, quiere mencionar una cosa para que las personas también que los puedan escuchar a través de los concejales que se difunde, tengan en cuenta. Estos valores que ellos dan no se pueden comparar con las otras cifras, porque habría que ver las cifras que los equipos locales tienen en cuanto a los probables, y a esta diferenciación que hacen por las personas que mantienen síntomas y que mantienen dentro de la cuenta. Lo que mencionaba, es que la cifra del Seremi es diferente porque contempla solo positivo y en el período, así que, claro las cifras siempre van a ser mucho más altas que las de otras zonas, pero puede ser que las de otra zona, si se miraran desde nuestra mirada serían más. Sin embargo, coincide y comparte la preocupación, y han sido bien enfáticos, ahí para que sepan ayer tuvieron reunión con la UNCO para escuchar a la comunidad, hoy están en el concejo, y tienen desde la semana pasada organizada una reunión con la Corporación Casablanca, con las empresas porque también van a retomar el abordaje del mundo privado y de la responsabilidad que hay en las empresas. Entonces, sí tienen que abordar todas las áreas, y cree que ha sido enfática, y a los compañeros de la mesa covid les consta, y al Alcalde le consta que han expresado la preocupación. Y, esto ha generado un movimiento dentro del mismo concejo y de las medidas que se están haciendo para proveer de más recursos al funcionamiento público; porque esto no es solo el hospital, es el hospital y las postas, están compartiendo la responsabilidad en distintas áreas. En lo personal hoy está exponiendo, pero sabe que Nancy se siente representada porque está hablando de las medidas que como salud están tomando en conjunto con el equipo de las postas. Comenta que, obtuvieron un techo de PCR donde tenían sesenta cupos diarios la semana pasada, donde nunca cumplieron los sesenta, siempre estuvieron haciendo sesenta y cinco, setenta, tomando los de urgencia más las búsquedas. Pero, indica al concejal Aranda que, lo que hicieron ahora es solicitar, y a la vez por la situación epidemiológica se abrió la posibilidad aumentar; así que esta semana van a tomar mucho más que eso. Lo que insiste, es que depende también del recurso humano, porque antes se tomaba búsqueda activa y eso era, pero ahora hay que además llamar. Entonces, si se piensa, ahora dijo los llamados de los positivos, pero a todos los negativos que por supuesto son un porcentaje mucho mayor que los positivos igual hay que llamarlos; por tanto la cantidad de trabajo que se hace no es menor. Además, deben coordinar con responsabilidad que todas las personas a las cuales se les hace búsqueda tengan todo el proceso administrativo de descarte en plataforma, de llamado y todo lo que corresponde. Agrega que, en urgencia las posibilidades pasan por la hora médica y de distintos profesionales, porque se tiene la responsabilidad de mantener la salud de todas las personas, no solo de las personas que tienen covid. En lo personal no puede dejar que las agendas de APS caigan, y personas que les ha costado tener su hora, que a lo mejor llevan un año sin control y tenían su hora, saca al médico de APS para ir a subsanar urgencia, y se quedan pacientes sin atención. Por tanto hay una responsabilidad de mantener lo ambulatorio, de responder a los pacientes con patologías crónicas, de hacer las visitas domiciliarias que se hacen APS (las curaciones, los de inmovilizados, alivio del dolor y todas las estrategias). Entonces no puede volcar todo hacia un trabajo. Indica al concejal Aranda que están viendo en el día a día, gracias a Dios lo que se les dio el lunes y martes de la semana pasada no se les dio ayer. Comenta que, están buscando a través de Viviana las estadísticas de las consultas diarias para ir tomando decisiones a primera hora del día de qué es lo que pueden movilizar. Y, señala que por eso que esta semana ya quedó el tercer móvil de llamado organizado de manera permanente para poder tener mayores recursos en urgencia; así que el tener el tercer móvil ya es un recurso que está disponibilizado con lo que les significa de horas extras para nuestros funcionarios que tengan que cumplir esa función. Señala que, ellos le explicaron, defendieron ante el Servicio la necesidad de mantener el personal, y es por eso que pudieron mantener al personal covid en enero y febrero, a diferencia de otros hospitales donde se ha visto que les bajaron el sueldo donde igual ha habido problemas en otros lados. Pero, acá en nuestro hospital se pudo mantener el mismo valor hora y les han pagado a tiempo, lo cual es súper importante porque no se han tenido los problemas de los hospitales grandes. Entonces, es una lucha constante porque les tienen que demostrar al Servicio porqué no les pueden cortar a la gente, porque es necesario, porque están haciendo un montón de cosas, y eso ha significado que pueden contar con ese recurso. Señala que, están siempre en el límite del recurso humano, y cada vez que pueden cuando se les enferma alguien con una licencia, ven sin con esa licencia pueden aumentar horas de alguien para trazabilidad o para apoyar a Nancy, y así van viendo. Pero, en esto hay que mantener el todo, y no se pueden volcar en una sola cosa, y desgraciadamente lo domiciliario ha aumentado mucho en requerimientos, urgencia ha aumentado en requerimiento, pero APS también. Entonces, justo están en un año donde todo aumentó el requerimiento. Ahora, qué pasa con las vacaciones, si el Alcalde se acuerda cuando conversaron la semana pasada cuando participó con ellos; el lunes pasado dieron una información que en el primer día ciento veinticinco personas ya habían pedido permiso para venir de vacaciones a Casablanca, se quedó en la estadística del primer día y ya va en quince mil en la quinta región. Entonces, conversando sobre este fenómeno en la UNCO, y como tener incidencia, porque la gente nota que los autos que están en Casablanca no son los mismos, y conoce que en el supermercado la gente que hay es otra. Por tanto, tienen que incidir y llegar a todas estas familias de alguna manera para que tengan práctica segura. Pero, recordar que la fiscalización va por el lado del Seremi, como hospital lo que pueden hacer es educación comunitaria. Finaliza señalando que están súper abierto a las consultas que les puedan hacer, porque en el fondo todos han ido aprendiendo; y comparte que esta segunda ola que se viene comparte que se viene más rápida, y también han visto, solucionaron el aumento de pacientes hospitalizados, o sea también han visto el aumento de severidad y también en pacientes jóvenes tienen que estar súper atentos. Es por eso que se han implementado medidas diferentes y complementarias a lo que les pasó la primera vez, así que atentos, alerta y todos coordinados.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la directora, y cree que el mensaje está súper claro, tienen que hacer un trabajo cada uno de los concejales y el Alcalde, en el sentido que la gente se cuide, y seguir apoyando este magnífico trabajo que ha ido haciendo el personal de salud de Casablanca. Agradece por su tiempo y participación a la directora.

**5. VARIOS**

**5.1. Acuerdo: aporte municipal Proyecto PMB Quintay**

Alcalde Sr. Martínez: informa que tiene algunas solicitudes de algunos departamentos Partirían con una solicitud de Secplan, hay un acuerdo de aporte municipal para la planta osmosis inversa en el mejoramiento de APR de Quintay. Consulta a los Sres. Concejales si están al tanto.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que sí, lo conversaron a primera hora.

Concejal Sr. Durán: antes que se llegue al acuerdo, su consulta es la siguiente, y que es importante para Quintay. Comenta que, al hacer este acuerdo cuánto tiempo se va a demorar en salir la planta porque la gente de Quintay, y ayer pudieron ver también, no puede tomar agua potable, sigue saliendo café. Entonces, le gustaría saber cuál es el tiempo, del momento que se llegue al acuerdo, que la gente va a poder tomar agua potable.

Alcalde Sr. Martínez: responde que, independiente, mientras menos se demoren en tomar los acuerdos y avanzar menos tiempo se va a demorar esto. Pero, entiende que en el siguiente acuerdo que viene para la contratación de la empresa sale el plazo; entonces indica al concejal que tomen el acuerdo para apoyar, y después se sabrá cuánto es lo que se va a demorar.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar el aporte de $4.473.397.‑ al Proyecto PMB Planta Osmosis Inversa Mejoramiento APR Quintay Código 5102200702‑C.

**ACUERDO Nº 4332:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar el aporte de $4.473.397.‑ al Proyecto PMB Planta Osmosis Inversa Mejoramiento APR Quintay Código 5102200702‑C.”

**5.2. Solicitud de Acuerdo: SECPLAN**

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, de conformidad con lo previsto en el Art. 65 letra j) de la ley 18.695, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para proceder a la contratación, vía trato directo, al tenor de lo previsto en el Articulo 8, letra g) de la ley 19.886, y el Artículo 10 número 7, letra l) de su Reglamento contenido en Decreto 250 de año 2004, a la empresa “Proyectos y Equipos Hidráulicos Ltda.”, R.U.T. Nº 79.745.670‑5, para la ejecución y construcción del proyecto denominado “Planta Osmosis Inversa, Mejoramiento APR Quintay”, por un monto único y total de $145.572.292.‑ IVA incluido, financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Aporte Municipal, por un plazo de 60 días corridos, y en mérito de las cláusulas que se pacten en la respectiva convención.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que, le da la impresión que primero se tiene que hacer el ajuste y después la asignación.

Alcalde Sr. Martínez: señala que entonces hay que tomar primero un acuerdo con el ajuste presupuestario que los concejales vieron hoy en la mañana. El presente tema queda pendiente para más adelante.

**5.3. Solicitud de Acuerdo: Director de Tránsito y Transporte Público**

Alcalde Sr. Martínez: informa que el director de Tránsito necesita un par de acuerdos. Cede la palabra al director de Tránsito, don Luis Pacheco, para que informe de qué se trata.

Sr. Pacheco: informa que es un acuerdo muy sencillo, el artículo 65 de la Ley Orgánica establece que cuando se excede un período alcaldicio, alguna contratación, requiere acuerdo de concejo. Informa que, se necesita contratar dos servicios que es de enero a diciembre que son de carácter permanente, lo hacen todos los años, pero por la coyuntura que hay elecciones en abril es necesario un acuerdo. Esto es, primero para arrendar el local, el terreno que está frente a la cárcel en calle Maipú para ser usado como corral municipal. Segundo, es la mantención de contratar los servicios de mantención del gabinete psicométrico de la Dirección de Tránsito. Informa que, los costos anuales de estas contrataciones son: arriendo del corral $3.300.000.‑ al año, y del gabinete son $1.884.000.‑. Comenta que, no son grandes sumas pero se necesita el acuerdo de concejo para poder contratar hasta diciembre y no tener que hacerlo hasta marzo, y después tener que volver a hacer un contrato otra vez en el mes de abril.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: en relación a la disponibilidad presupuestaria, consulta al director si eso está.

Sr. Pacheco: responde que son gastos de operación corriente, entonces está dentro del presupuesto.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, comenta que lo que pasa, es que vienen a última hora a decir que aprueben algo, cuando esto tiene que pasar por alguna comisión. Es decir, ellos a veces a las 08:30 de la mañana hacen una comisión para que pase después por el concejo; acá no se les ha mandado ningún documento, no se les ha dicho nada, solamente lo que está diciendo el director no más. Entonces, cree que debiera pasar por una comisión antes de que se vote y aprueben algo.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, le aclara al concejal que son arriendos que se hacen todos los años, hay uno que es del gabinete psicotécnico, cosas que son bastante básicas y que el mismo director las está explicando de forma directa en el concejo. Por tanto, no ve que sea un tema que necesite un análisis mucho mayor que el presentarse y votarlo.

Concejal Sr. Salazar: responde que aunque sean cosas básicas debiera pasar por una comisión.

Concejala Sra. Ponce: comenta que, el director de Tránsito está siendo súper explicativo y claro al respecto, por tanto no es algo que pueda pasar a comisión como dice el Alcalde a un mayor análisis. Cree que, es algo simple donde pueden verificar el trabajo, y se sabe el trabajo y seriedad que tiene el director de Tránsito.

Concejal Sr. Durán: al respecto, señala que no tiene problema de aprobarlo, pero lo que dice el concejal Salazar sí tiene importancia, porque si se dan cuenta el terreno que está al frente de la cárcel, es un terreno demasiado pequeño para poder albergar vehículos que están a disposición de los tribunales. Entonces, sí es conveniente analizar esta situación, porque a lo mejor sería bueno arrendar un terreno más grande por ejemplo. Por tanto, cree que debe pasar por comisión, lo mismo que los de las ciclovías para que también les puedan explicar hoy día y ahí **1.26.34** entonces, cree que el concejal Salazar en ese sentido tiene razón.

Alcalde Sr. Martínez: señala que de todas maneras someterá el acuerdo al concejo porque hay que hacer una mantención también del gabinete psicotécnico; y, hay que cumplir con quienes les han arrendado los espacios durante muchos años, debe ser veinticinco años que se está arrendando ahí.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde efectuar la contratación de los siguientes servicios por el año 2021: 1) Arriendo del terreno para ser usado como Corral Municipal como período comprendido entre los meses de enero a diciembre 2021, por un monto anual de $3.300.000.‑ (doce cuotas mensuales de $275.000.‑). 2) Servicio de mantención del Gabinete Psicotécnico de la Dirección del Tránsito por el período comprendido entre los meses de enero a diciembre por un monto anual de $1.884.960.‑ (doce cuotas mensuales de $157.080.‑).

Concejal Sr. Salazar: señala que votará, solamente que para la próxima, pase por comisión.

Concejal Sr. Durán: comenta que lo mismo, votará…

**ACUERDO Nº 4333:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde efectuar la contratación de los siguientes servicios por el año 2021: 1) Arriendo del terreno para ser usado como Corral Municipal como período comprendido entre los meses de enero a diciembre 2021, por un monto anual de $3.300.000.‑ (doce cuotas mensuales de $275.000.‑). 2) Servicio de mantención del Gabinete Psicotécnico de la Dirección del Tránsito por el período comprendido entre los meses de enero a diciembre por un monto anual de $1.884.960.‑ (doce cuotas mensuales de $157.080.‑)”.

**5.4. Ajuste Presupuestario Municipal**

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal, en $8.500.000.‑ con reasignación entre cuentas presupuestarias del Presupuesto de la Gestión Municipal para el año 2021.

**ACUERDO Nº 4334:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal, en $8.500.000.‑ con reasignación entre cuentas presupuestarias del Presupuesto de la Gestión Municipal para el año 2021.”

**5.5. Acuerdo: ejecución “Planta Osmosis Inversa Mejoramiento APR Quintay”**

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, de conformidad con lo previsto en el Art. 65 letra j) de la ley 18.695, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para proceder a la contratación, vía trato directo, al tenor de lo previsto en el Articulo 8, letra g) de la ley 19.886, y el Artículo 10 número 7, letra l) de su Reglamento contenido en Decreto 250 de año 2004, a la empresa “Proyectos y Equipos Hidráulicos Ltda.”, R.U.T. Nº 79.745.670‑5, para la ejecución y construcción del proyecto denominado “Planta Osmosis Inversa, Mejoramiento APR Quintay”, por un monto único y total de $145.572.292.‑ IVA incluido, financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Aporte Municipal, por un plazo de 60 días corridos, y en mérito de las cláusulas que se pacten en la respectiva convención.

**ACUERDO Nº 4335:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, de conformidad con lo previsto en el Art. 65 letra j) de la ley 18.695, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para proceder a la contratación, vía trato directo, al tenor de lo previsto en el Articulo 8, letra g) de la ley 19.886, y el Artículo 10 número 7, letra l) de su Reglamento contenido en Decreto 250 de año 2004, a la empresa “Proyectos y Equipos Hidráulicos Ltda.”, R.U.T. Nº 79.745.670‑5, para la ejecución y construcción del proyecto denominado “Planta Osmosis Inversa, Mejoramiento APR Quintay”, por un monto único y total de $145.572.292.‑ IVA incluido, financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Aporte Municipal, por un plazo de 60 días corridos, y en mérito de las cláusulas que se pacten en la respectiva convención.”

**5.6. Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Alcalde Sr. Martínez: entrega informe del director de Jurídico para la concejala Karen Ordóñez, respecto al informe estado de procedimiento de sumarios que indica.

Indica a la concejala que el secretario municipal le enviará dicho informe a la concejala.

Concejala Srta. Ordóñez: indica al Alcalde que había otro informe que la Secplan dijo que lo había dejado en Secretaría.

Alcalde Sr. Martínez: señala que debe ser respecto de los distintos proyectos que hay, cree que lo vio en algún lado.

Concejala Srta. Ordóñez: solicita que, antes que se termine la sesión se señale para que efectivamente se lo entreguen, porque o si no, no se lo pueden entregar si no pasa por el concejo. Entonces, que el secretario revise en el casillero, no sabe dónde está.

Sr. Bustamante: al respecto, indica que está presente el director de la Secplan, si dice que se lo envió, que le diga dónde está por favor.

Sr. Palma: responde que se lo hizo llegar la semana pasada.

Sr. Bustamante: indica a la concejala que si es que está enviado se lo remitirá a la concejala, pero la verdad que ha revisado el correo electrónico y no lo ha visto en realidad.

Sr. Palma: indica al Sr. Bustamante que fue enviado en papel.

**5.7. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que tiene varios puntos. Lo primero, preguntarle al Alcalde porqué hubo demora en la entrega de los regalos de Navidad, ya que hay varias Villas que no se les entregó, se les entregó parcialmente y a otros niños no; y muchas veces estos regalos las mamás lo aprovechaban por su recurso económico, lo envolvían y lo entregaban ellos como el “viejjito pascuero”. Entonces, sería conveniente que el Alcalde viera la situación, y pudiese normalizar lo más rápido posible que los regalos llegasen a los domicilios de las personas que están inscritos, y que de alguna u otra manera no les llegaron a ellos.

**5.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que solicitará por escrito, que concurra gente de la municipalidad a algunas personas que tienen contacto estrecho, y que no pueden salir de sus casas. Entonces, si es que se les puede ayudar con mercaderías, con gas, para que ellos así puedan tener su cuarentena y no vayan a arriesgar a otras personas, que es lo que estaban hablando con la directora del hospital.

**5.9. Reiteración solicitud: Concejal Sr Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta que, cree que todas las semanas está pidiendo lo mismo, en el sentido de que la municipalidad se haga cargo del regadío y del corte de pasto en el sector de La Playa, y de esa manera que las personas tengan un lugar de esparcimiento. Señala que, hoy día esos árboles lamentablemente se están secando, y es una pena ya que son árboles nativos que aportan gran cantidad de aire a nuestros pulmones.

**5.10. Informe pendiente: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que lo otro que ha pedido y hay otro concejal que también lo han hecho, que se les entregue un informe sobre los alcantarillados de los sectores rurales y también de parte del sector urbano, lo cual todavía no se les hace entrega.

**5.11. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta que estaba preocupado por el problema del agua antes de cuando el Alcalde manifestó el acuerdo, porque Quintay todavía no tiene agua potable, y siguen comprando bidones, y espera que el plazo que se dio se cumpla a “raja tabla” como se dice en el campo, porque de otra manera van a esperar mucho tiempo, y se tiene toda una comunidad que hoy día lo está necesitando.

**5.12. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, en la Villa Vanesa se terminó una cancha de baby fútbol, la pregunta es por qué todavía no se le entrega a la comunidad, o se está esperando un hito especial para hacerlo. Agrega que, hay niños también que si tenían una cancha que estaba en mal estado pero que ocupaban igual, hoy día que está buena pero la cancha está cerrada, y manifiestan que mientras la municipalidad no le entregue la cancha a la villa, los niños no pueden hacer uso de ella.

**5.13. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta que, sigue reiterando con el pastizal que estaba en la cancha de rayuela de Lo Orozco, que ellos no pueden ingresar mientras la municipalidad no haga entrega de ese recinto. El Alcalde se comprometió de limpiar el lugar, lo cual no se ha hecho porque tuvo que ir un grupo de personas a limpiar parte, y lo otro le corresponde al municipio. Entonces, sería conveniente que las obras que están listas las entreguen, no es necesario inaugurarlas, sino que es necesario que la gente la pueda ocupar.

**5.14. Observaciones: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que solicitó el otro día al señor administrador municipal, que hoy día por el covid todos pueden ayudar a fiscalizar, y que era a título personal lo que dijo, y no nombró a otros concejales; si pudiera haber alguna autorización para que como ente, que de una u otra manera están en la municipalidad, poder salir a la calle y poder también ayudar y ver los problemas que hay con las personas de covid los sábados y domingos, lo cual lamentablemente no se hizo. Espera que este fin de semana se pueda hacer para ayudar a una labor; aquí no hay colores políticos, aquí hay una cosa que se llama covid y que a todos los afecta, pero que también hay gente que lo necesita, y se podría perfectamente ayudar llevándole mercadería los fines de semana, o tratar de ir a comprar algo que ellos no lo pueden hacer. Señala que, solicitó al administrador municipal que les diera a conocer en qué se han gastado los dineros, los 128 millones de pesos que llegaron en la primera remesa, y los 153 millones en la segunda remesa, lo cual tampoco vio en la tabla que se hiciera.

**5.15. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que en uso de las atribuciones de los concejales, que pueden mandatar al Alcalde para hacer un arriendo. Solicita si es factible, que se tome un acuerdo ahora en concejo, poder arrendar a al sostenedora del Colegio Francisco Bilbao para que pueda quedarse un año en el colegio, ya que ellos han comprado un terreno, no le ha llegado la autorización para construir, y esos niños que están ahí son personas que en un momento determinado no pudieron seguir estudiando, hay mamás que quedaron embarazadas en tercero o cuarto y tuvieron que retirarse. Y, hoy día cuando están tomando la posibilidad de estudiar, el director del CCR habló con la sostenedora y les solicitó el inmueble. Entonces, sería conveniente que el Alcalde pudiese verlo, y ellos los concejales con un acuerdo pudiesen autorizar, más aún que años anteriores el Alcalde obtuvo la autorización de los concejales para arrendar el colegio de Los Maitenes, lo cual en lo personal fue uno de los que se opuso. Pero en este caso, aquí no hay fines de lucro en el colegio Francisco Bilbao, entonces para que se pudiese o facilitar, o arrendar durante todo el año 2021.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que, primero que todo, esas declaraciones del concejal muchas veces “al voleo” es difícil poder seguirlas; porque el concejal dice “no se entregaron a algunas juntas de vecinos los regalos”. Indica al concejal que le interesa que el concejal le diga a qué juntas de vecinos no se les entregaron los regalos, quiénes son los niños que no se le entregaron, que sea algo más formal, que haga llegar los nombre y diga a qué juntas de vecinos no se les entregaron los regalos. Ahora, respecto al tema del colegio Francisco Bilbao, quiere decir que llevan solicitando a Bienes Nacionales que les entregue ese inmueble para efectivamente seguir desarrollando nuestro CCR. Al respecto, sabe que el concejal Durán nunca ha tenido una buena apreciación de ese programa que ha sido maravilloso para los casablanquinos, que siempre el concejal puso trabas desde el primer minuto cuando lo hicieron, y que ha atendido a miles de personas de forma gratuita y de una manera extraordinaria. Ahora, el problema que tenga la señora del Francisco Bilbao, que no ha sido capaz durante tres años que le vienen solicitando el inmueble, de solucionar su problema, no es un problema municipal. En lo personal, lo que le interesa en este tema es efectivamente seguir atendiendo a nuestra gente del CCR como lo han ido haciendo hoy en día. Y, quieren desarrollar algo muy bueno para nuestros adultos en esa propiedad que ya lo tienen decidido, y a esa gente se les avisó, Bienes Nacionales hace tres años.

Concejal Sr. Durán: al respecto, indica al Alcalde que así como él dice “al voleo” en lo personal nunca ha estado en desacuerdo con el CCR. Pero, lo que siempre manifestó es que el colegio Humberto Moath tenía que ser ocupado para eso, y hay muchos espacios para el CCR. En lo personal, encuentra que el CCR hace una labor extraordinariamente buena, y si está en el concejo este año en abril, seguirá con el CCR porque es una muy buena medida. Pero, indica al Alcalde que nunca se ha opuesto al CCR, al contrario; lo que sí ha manifiesta es que el colegio Francisco Bilbao, indistintamente que pueda tener un problema, hace un tiempo atrás se les quería arrendar un colegio en forma particular y que salía mucho dinero, hoy día el colegio Francisco Bilbao ayuda mucho a la comunidad casablanquina. Por lo demás, si el Alcalde le dice “al voleo” en Lagunillas no llegaron los regalos de Navidad en la fecha que correspondía, en la Villa San José María tampoco llegaron, en la Villa América tampoco. Entonces, indica al Alcalde que, antes que él haga su fundamento, cree que como Alcalde le debiera decir lo siguiente “señor concejal, voy a averiguar y le informo”, pero así con esa aseveración que el Alcalde…

Alcalde Sr. Martínez: interviene señalándole al concejal que, lo que pasa es que tiene esa “mañita” de ir dejando temas, porque como el concejal trasmite este programa, a la gente le va quedando la sensación de que no se entregan los regalos, el concejal va manipulando la información, y eso no es de gente…

Concejal Sr. Salazar: interviene señalándole al Alcalde que escuche al concejal.

Alcalde Sr. Martínez: indica que están en los puntos varios, cede la palabra a la concejala Ordóñez.

**5.16. Solicitud: Concejal Sr. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que lo primero que los convoca y les preocupa es el tema del covid y la situación a nivel comunal, pero sobre todo el respeto y fiscalización que tienen que tener en la fase actual en la que se encuentran. Y, en ese sentido les solicitan vecinos, vecinas, trabajadores, que como municipalidad puedan reforzar la fiscalización de los locales comerciales, bares y restaurantes tanto en las zonas urbanas y rurales que durante el fin de semana recién pasado estaban funcionando. Señala que, está entregando los antecedentes formales a la directora de Seguridad Ciudadana para que pueda reforzar esta fiscalización, y además no se vulneran los derechos de los ciudadanos y de los trabajadores.

**5.17. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, a propósito del proyecto del nuevo hospital San José de Casablanca, los vecinos y vecinas de avenida Costanera solicitan al Alcalde una reunión con el equipo técnico para conocer los alcances de este proyecto, y en qué medida les afectará, en específico por la calle que conecta el hospital con la avenida Portales.

**5.18. Comentario: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: comenta que también tuvo la oportunidad de conversar con la directora del colegio Bilbao de Casablanca, quien solicita que por su intermedio le haga llegar al Alcalde la solicitud de una reunión con ellos, entiende que esa es la forma, el dialogo, conversar, y la idea es que ellos puedan permanecer en el recinto hasta que se termine la obra que ellos están construyendo en Leiva Amor para poder cambiar las instalaciones del colegio Bilbao. También comprenden que el CCR tiene que ampliarse y crecer y prestar un mejor servicio a la comunidad, ya que hoy día está colapsado nuestras dependencias municipales. Y, ahí también viene una sugerencia, que a futuro también se pueda evaluar, que el actual hospital de Casablanca una vez que se traslade pueda prestar servicio en ese ámbito, en el ámbito de la rehabilitación, de la salud integral. Cree que, la vía del dialogo es la solución para este problema que hoy día va tener el establecimiento educacional que hoy día atiende a muchos jóvenes y adultos de nuestra comuna, cerca de doscientos estudiantes son los que quedarían como en el aire. Entonces, cree que hoy día primero se podría conversar y conocer la propuesta que les hace el colegio Bilbao, y después someterlo a votación para poder entregarlo en comodato al menos un año, o lo que sea necesario. Pero lo primero es la entrevista, hará llegar los datos del Alcalde a la directora del establecimiento o al administrador para que puedan sostener una reunión con ellos. Por tanto, cree que esa es la vía, primero el dialogo más que polemizar y hacer uso político de la venta problemática.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que trataron de contactarse con la directora del colegio durante bastante tiempo, el administrador municipal lo trató de hacer; por otro lado, llevan tren años en que no pueden desarrollar como quieren el CCR. Y, con respecto a lo que la concejala mencionaba del antiguo hospital, informa que ya está hecha la solicitud al Servicio de Salud hace varios meses atrás, a fin de que les entreguen ese edificio para llevarse a futuro el CCR, y además hacer un centro de día para nuestros adultos mayores. Eso ya está funcionando, ya se mandó el proyecto, y ya se le solicitó al director del Servicio, y cree que les va a ir muy bien en eso; por tanto ya está tomada la idea que la concejala plantea. Pero, finalmente comparte con la concejala, o sea, nunca se ha estado cerrados al dialogo, pero estos “manoseos”, estos temas es distinto plantearlo de la forma en que la concejala lo está planteando.

**5.19. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: a propósito del mejoramiento de la infraestructura que tendrán a futuro en los próximos meses en el estadio, con la creación del Polideportivo y todo lo que se ha podido invertir ahí, no pueden perder de vista el compromiso con las familias casablanquinas que concurren al estadio con las barras locales. Es por esto que vuelve a solicitar que se mejoren el espacio de las galerías y se instalen toldos o sombrillas para quienes asisten al lugar en su momento.

**5.20. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: primero que todo, da todo su apoyo para el concejal Durán, en el sentido que está pidiendo algo que sí es beneficiario para muchos niños, en lo personal también entiende lo que es el CCR. Lo otro, la petición del hospital, con el concejal Durán lo pidieron hace dos años atrás, también para adultos mayores, que en lo personal lo propuso en el concejo y el Alcalde lo vio. Señala que, lo que tiene el Alcalde que siempre dice “lo tengo pensado hace cuatro años, lo tengo pensado hace tres”, y la verdad es que nunca lo hace. Pero, en lo personal hizo la petición con el concejal Durán, fueron a Valparaíso y también hicieron la petición, no sabe si el Alcalde habrá ido, pero sí fueron ellos a Valparaíso.

**5.21. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que, el camino que hay de la Chiletabacos a El Carpintero hay pastizales; no sabe quien está a cargo de hacer la limpieza, ya que está muy peligroso para incendio. Ahora, si se va por Tapihue eso está limpiecito, pero no así el camino desde Chacabuco hasta El Carpintero, entonces para que lo vean y tomen medidas por los incendios que se pueden provocar.

**5.22. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: comenta que, en Lo Ovalle el camión siempre va los días miércoles y está yendo los días jueves y el día viernes, y mucha gente deja la basura afuera porque no pasó el camión el día miércoles, pero los perros botan la basura y queda un basural ahí. Entonces, que se vea con aseo y ornato para que no ocurran estos casos. Ahora, también la gente reclama que cuando los camiones echan la basura al camión, se cae basura al suelo y no la recogen y la dejan también botada. Entonces, para que también aseo y ornato vea esa problemática que hay con Lo Ovalle.

**5.23. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: señala que, respecto a lo que dice la concejala Karen referente al dialogo sobre la problemática del colegio Bilbao, en lo personal está consciente de que se ha llamado varias veces también para poder solucionar esta problemática. Pero, no es menor y es importante que la gente sepa que hoy día el CCR ha tenido tanta aceptación durante todos estos años por el profesionalismo y cariño con que se realiza, que hoy día hay tanta demanda que se necesita un espacio urgentemente. Hoy día están casi como el hospital, se suponía que el CCR era para aliviar las atenciones y descongestionar el hospital, porque hoy día ya se tiene pacientes que necesitan su atención urgentemente, y ya se tiene gente en espera por más de un mes. Entonces, necesitan un espacio urgentemente para todos los pacientes del CCR, para los profesionales nuevos que van a llegar, y también para los profesionales que van a hacer además su visita domiciliaria que ya están realizando en Casablanca. Ahora, respecto a la fiscalización que menciona la concejala Ordóñez, cree que para la fiscalización están cortos de carabineros están cortos de bastantes cosas, pero la fiscalización también la tienen que hacer los vecinos, la responsabilidad pasa por la comunidad de Casablanca, se pide en muchas partes fiscalización. Pero, también hacer el llamado a los vecinos a que levanten la voz y decirle a la gente, “mantenga la distancia, póngase su mascarilla bien”, todos los cuidados que hoy día están haciendo todos en general transversalmente para el cuidado y detener en un grado la pandemia que se tiene hoy día y el alza de casos que se tienen hoy día en Casablanca. Solicita hoy, con todo el respeto que todos los concejales se merecen, seguir a la altura, hoy ya están casi finalizando el período que les corresponde, y que estos concejos no se conviertan en campañas políticas, y que por favor sigan estando a la altura de los vecinos de Casablanca, y sobre todo a la altura de toda esta situación tan difícil que están viviendo hoy día en nuestra comuna.

**5.24. Comentario: Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala Karen Ordóñez, que respecto a lo que comentaba de la fiscalización, le dirá a la directora de Seguridad que los acompañe en el próximo concejo; porque la visión que tiene en lo personal es distinta. Han tenido un aporte súper importante de los infantes de Marina que están en Casablanca, estuvieron desplegados en varias partes, de hecho puede hacer una presentación con lo que significó Quintay con las playas vacías, nada de gente, todo muy ordenado. Lo mismo inspección municipal estuvo durante todo el fin de semana afuera, carabineros también hizo lo suyo, aportó mucho. Así que la visión que tienen en lo personal es distinta, y eso sería bueno que se informara a todos los concejales.

**5.25. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: hace el llamado que hace la concejala Karen Ordóñez a todos los concejales, a trabajar en equipo, en realidad son autoridades y hoy día lo que requiere la comunidad de Casablanca es que lo hagan con seriedad y con respeto, y lo más principal con el compromiso que hoy día deben tener con la comuna de Casablanca y con nuestra gente. Lo primero, ver la posibilidad de que se puedan asignar con recursos municipales dos médicos para el hospital de Casablanca; se sabe que se está trabajando con uno, con la directora y a través de la directora. Su propuesta sería si es posible con dos médicos, ya que tiene una visión distinta a la que tiene la directora del hospital, y es trabajar con un médico para visitar los pacientes en domicilio. Pero, al final cuando un paciente es por covid visto en domicilio, hay que tomarle una radiografía, un examen, y hay que trasladarlo al hospital, igual esa persona es atendida doblemente, con el médico que lo vio en la casa y con el médico que tiene que ver la radiografía y los exámenes, por tanto esa persona es atendida por dos médicos y congestiona el servicio de urgencia. Por lo tanto, tener la posibilidad de un médico en algunas horas de más alta tensión en el servicio de urgencia para que los tiempos de las personas puedan disminuir. Cree que hoy día se tienen los recursos y no es tan caro, la posibilidad de dos médicos contratados con recursos municipales para el hospital.

**5.26. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: comenta que visitó el sector de La Viñilla, específicamente la Villa El Bosque, y las fosas sépticas están llenas. Saben que el camión va a llegar el día 15, pero les han dicho que llegaba el 15 pasado, después que va a llegar este 15. Entonces, si no es así el 15, se tiene el contrato listo para un vehículo para que vaya a limpiar las fosas sépticas de las personas, que están hasta arriba; si es que no llegase el camión, el día 15 para que se ponga a trabajar al tiro e inmediatamente el día 16.

**5.27. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, le preocupa que en esta fase 2 de transición, muchos comerciantes han tenido que cerrar los fines de semana, y ahí esperan que el administrador se ponga con un programa potente para que puedan ayudar a los comerciantes de alguna u otra forma, quizás atrasando los impuestos que el municipio tiene que cobrar, o simplemente rebajar los impuestos para que la gente…

**1.57.26 (Definir si dejarlo en el acta)**

Indica al Alcalde que por favor se contrate una aplicación, con el presupuesto que tiene ésta municipalidad no pueden seguir con un programa gratuito. Que el señor administrador se ponga con la plata para tener un buen programa para que no tengan tantas interrupciones.

Continúa señalando que es importante trabajar con el comercio local, y es importante usar los recursos que la municipalidad tiene hoy día para la educación; porque parece que un porcentaje no entiende, pero otro porcentaje no entiende y la educación es lo principal que tienen que tener hoy día, y la gente parece que no está dimensionando que este virus se volvió hoy día más malo de lo que el Ministro decía, porque el Ministro decía que el virus se iba a poner bueno en esta etapa, pero no, se ha vuelto malo, se ha vuelto agresivo y se ha vuelto peligroso, y los ha hecho bajar en estas transiciones que hoy día tienen.

**5.28. Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: aprovechando que está el director de la Secplan, porque Pedro siempre le hace la consulta qué pasa con el banco, con la infraestructura del banco, no sabe si don Cristian Palma tiene que ver con eso, pero es una petición de Pedro, a quien siempre le responde y se compromete a hacer las consultas.

**5.29. Observación/ Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, le gustaría que en el Depto. de Salud municipal se aumentara fuertemente el testeo, la trazabilidad, y la capacidad de ir aislando a la gente del servicio salud que corresponde a la municipalidad, en este caso al Depto. de Salud, volver a trabajar nuevamente, sabe que lo están haciendo. Pero, hoy día se requiere que todos y cada uno se desplace en el territorio para trabajar y poder ayudar a la comunidad para salir adelante. Comenta que, el fin de semana, a diferencia del concejal Durán, tuvo la oportunidad de desplazarse por el territorio, y ahí agradece la información que le entregó el administrador municipal, también estuvo en contacto con otros directores. Y, efectivamente vio que en la entrada de Casablanca, sobre todo el camino Los Maitenes donde está la Viña Caliterra, hay un fuerte contingente de infante de marina que está dedicado a ver la entrada de los vehículos que vienen sobre todo de Algarrobo, El Quisco a Casablanca, como también en otras áreas. Y, también estuvo desplazado en otros lugares en la comuna de Casablanca, ya que afortunadamente su trabajo le permite ir viendo y revisando el territorio todo el fin de semana durante la cuarentena. Por tanto, en ese sentido agradece las coordinaciones y el trabajo que tiene con el administrador municipal para ir viendo las distintas áreas de la comuna. Consulta al Alcalde si se tiene la posibilidad económica para poner médicos con recursos municipales en el hospital, ya que hoy día lo más importante es la salud de las personas.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que eso está dentro del acuerdo que tomaron, de contratar un médico. Comenta que, a la directora le hizo la siguiente pregunta en la reunión que tuvieron la semana pasada, qué es lo que necesita, y ella fue la que le dijo un médico, el aporte de un saturómetro. O sea, el municipio está llano a las solicitudes que les de la directora, y en eso están, y si ella considera que necesita un doctor más, esperarán que ella lo solicite y se lo van a consultar. Pero, en definitiva, indica al concejal que están a disposición del área salud para apoyarlos en estos tiempos en todo lo que se necesite.

**5.30. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, para refrescar la memoria de algunos, la solicitud de hacer una casa para adultos mayores durante el día, tiene casi aproximadamente seis años, cuando existía el “Movimiento Ciudadano por un Nuevo Hospital”, donde incluso insistieron con la Sra. Ángela Garrido, ella desde Lo Ovalle, que trabaja con adultos mayores, se le solicitó en ese tiempo al director don Eugenio de la Cerda cuando fue su primer período, pasar el hospital, primero a una parte de los jóvenes tener esta casa de adultos mayores de apertura de día, y también trabajar algunas áreas cognitivas en el hospital. Señala que, en ese tiempo no se hablaba de hacer el CCR en el hospital, sino ocuparlo en otras áreas, adultos mayores, jóvenes y personas que tengan algún grado de discapacidad. En esos tiempos, están hablando hace seis años atrás, donde todavía ni siquiera se empezaba a construir el hospital, pero ya se habían asignado los recursos y ya estaba listo el hospital, de ese tiempo. Entonces, para refrescarles la memoria a algunos que andan medios perdidos por ahí.

**5.31. Llamado: Alcalde**

Concejal Sr. Aranda: expresa que este es el segundo concejo del año, y quiere hacer un llamado a lo que han hecho con algunos concejales durante toda esta administración, y es poner Casablanca por frente a los protagonismos personales, a las figuraciones personales; cree que, aquí lo importante es conseguir avances para la gente de Casablanca y para la comuna de Casablanca. Y, es por eso que quiere agradecerle al concejal Aranda y a la concejala Ordóñez, que durante todo el tiempo en que han participado en este concejo, han sido muy apoyadores a lo que significa el ir logrando cosas para Casablanca. No nombra a los concejales Castro y Ponce, porque ellos son más de la línea, entonces cree que han podido sumar y lograr grandes cosas para Casablanca. Y, cuando la gente tiene un objetivo, y es el desarrollo de la comunidad, y el bienestar de su gente, los egos personales y las figuraciones personales tienen que quedar de lado…

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que todos han trabajado para Casablanca. Agrega que, lo que no le gusta del Alcalde es que no ha terminado sus proyectos que ha hecho, ese es el problema que tiene el Alcalde. Así que por lo tanto, indica al Alcalde que ellos también han trabajado por Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez: nuevamente hace un llamado a que se trabaje, que se avance en Casablanca, y que no sea “oiga, es que esta idea es mía, es que esto se me ocurrió a mí, es que esto lo hice yo”. Aquí hay un concejo, son gente adulta, gente mayor, entonces van a lograr cosas para nuestra gente, pero no “oiga, mire yo soy la niñita bonita y yo lo hice”, no se trata de eso, se trata de buscar cosas importantes.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:09 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL